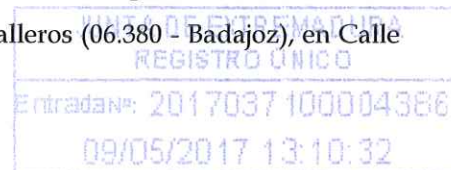


ASUNTO: SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD DE AAU PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE RCD'S SIN PLANTA DE TRATAMIENTO (AAU 16/226)

Nº Ref.: IA17/0181

D. Modesto Fernández Carrasco, con D.N.I. 80.048.596 - V, en representación de la empresa **HORMIGONES HERMANOS FERNÁNDEZ, S.L.**, con domicilio social en Jerez de los Caballeros (06.380 - Badajoz), en Calle Miguel Hernández, Nº 2, y C.I.F.: B-06281273,



EXPONE:

Que con fecha 26 de Octubre de 2016, se presentó en la Dirección General de Medio Ambiente la solicitud de **AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE RCD'S SIN PLANTA DE TRATAMIENTO**, en el Paraje Dehesa Boyal, más concretamente en la parcela 89, polígono 19 del T.M. de Jerez de los Caballeros.

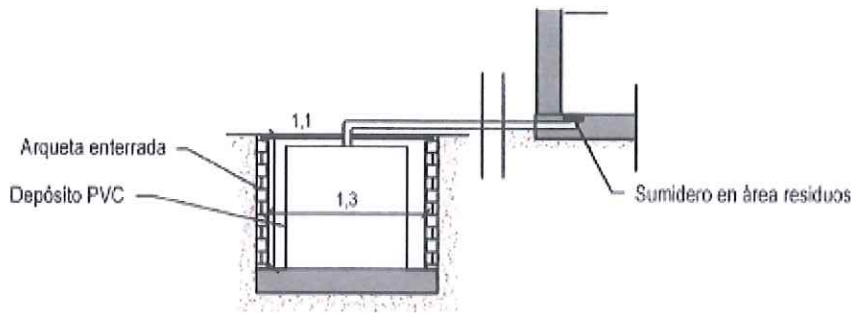
Que con fecha de salida 10 de Marzo de 2016 se recibe escrito por parte de esta Dirección General de Medio Ambiente en el que requiere los siguientes documentos:

1. Solución técnica del área de almacenamiento de residuos peligrosos

Las características técnicas del área de almacenamiento de RCD'S, peligrosos, incluyendo los residuos peligrosos líquidos, son las siguientes:

- i. Se proyecta la construcción de una solera impermeable de hormigón de 20 cm de espesor, resistente a las propiedades físico-químicas de los residuos almacenados y cubierta superior mediante una marquesina metálica para evitar que el agua de lluvia pueda provocar incremento de volumen o arrastre de contaminantes y así proteger a los residuos peligrosos de los efectos de la radiación solar. Se dispondrá de un contenedor metálico de 1 m³ para la recogida de botes de pinturas y otros residuos que contengan hidrocarburos.
- ii. Para la recogida de derrames o vertidos en la solera de esta zona, se proyecta construir una red de saneamiento compuesta por un sumidero conectado a un **depósito totalmente estanco** de PVC (1 m³) colocado en el interior de una arqueta junto a las instalaciones, completamente enterrado.

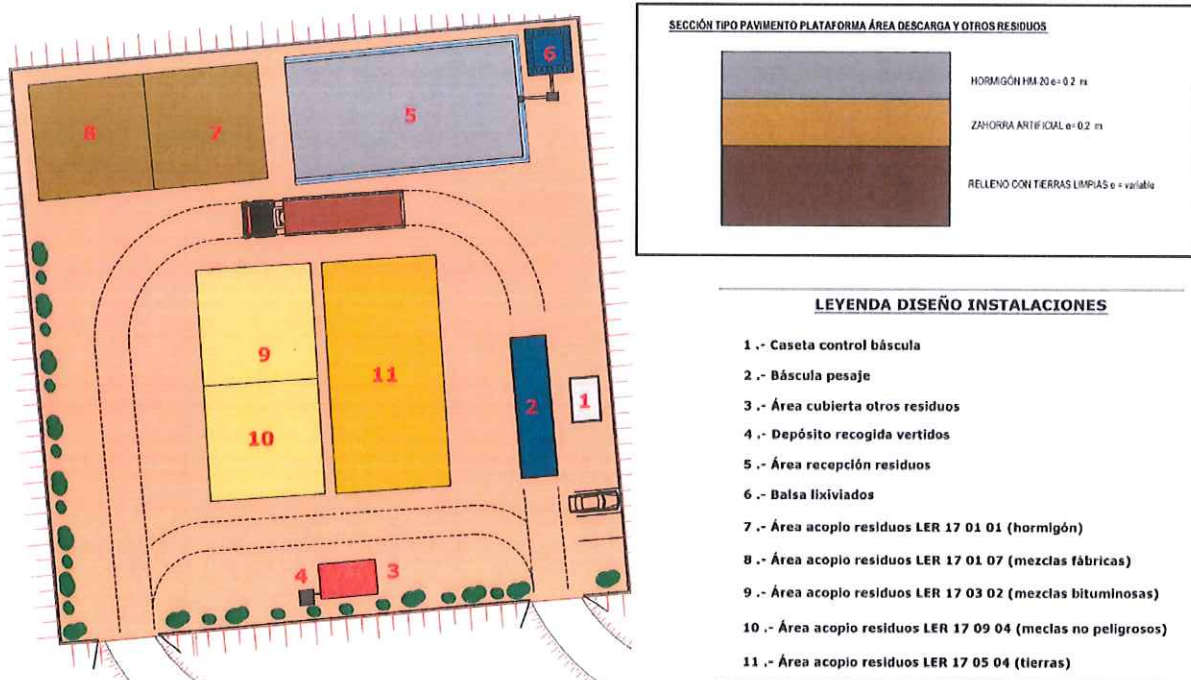
DEPÓSITO RECOGIDA VERTIDOS



2. Gestión de las aguas que puedan entrar en contacto con los distintos tipos de residuos. Medidas correctoras para evitar el acceso de aguas de escorrentía superficial a las instalaciones.

Indicar que el *área de recepción de residuos* se proyecta con las siguientes características:

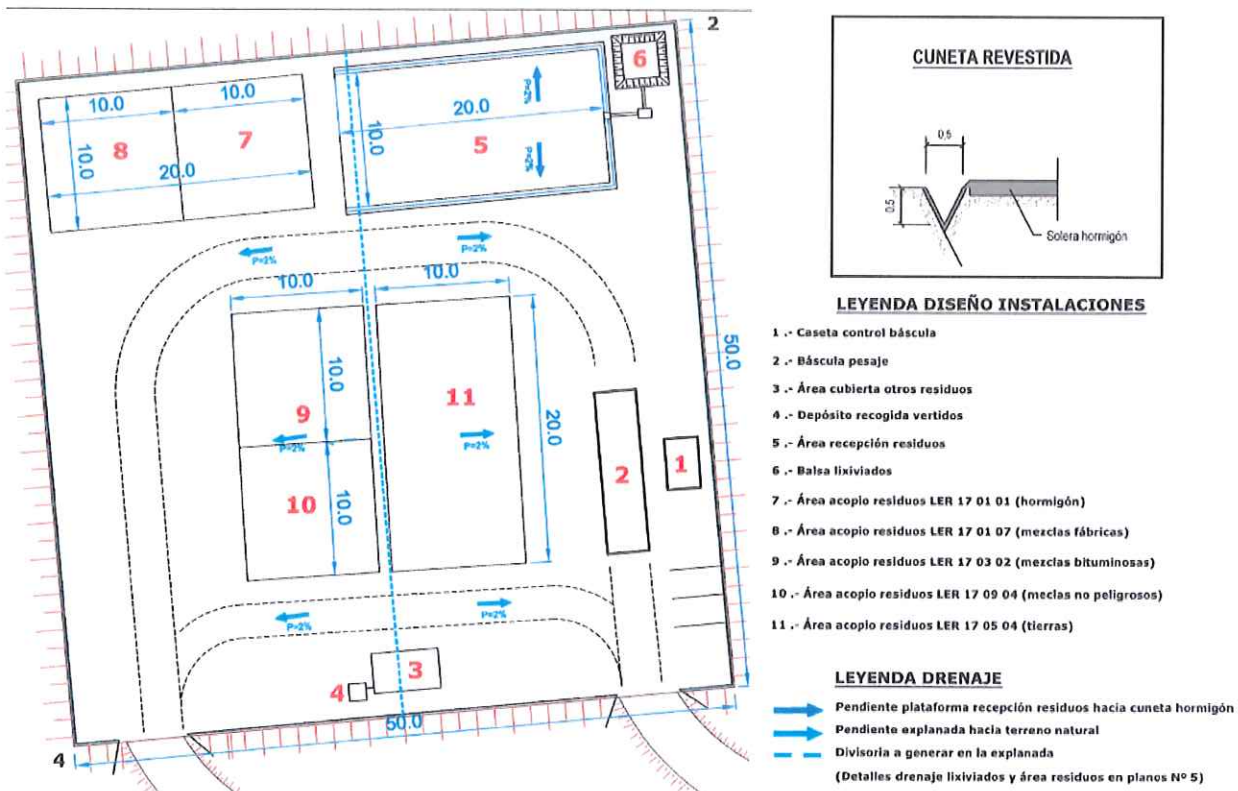
- i. Se proyecta realizar una explanación para la construcción de la plataforma regularizando el terreno mediante un relleno con tierras limpias hasta alcanzar una cota por encima del camino para evitar la entrada de agua en las instalaciones.
- ii. En las zonas de recepción de residuos y de almacenamiento de otros residuos se dispondrá una solera de hormigón de 20 cm de espesor, apoyada sobre el suelo granular anteriormente mencionado. De esta forma se evitará cualquier tipo de contaminación del suelo por los posibles lixiviados que puedan generarse.



- iii. Para el control de las aguas pluviales que precipiten sobre la zona de recepción y los posibles lixiviados que pudieran generarse como consecuencia de residuos no deseados que no se detecten

entre los recepcionados, se proyecta dar una pendiente del 2% a la plataforma para dirigir los efluentes a una cuneta revestida. Después se dispondrá una arqueta en cuneta, la cual irá conectada a un arenero y una cámara de grasas mediante una tubería enterrada de 250 mm de diámetro.

- iv. El efluente limpio se encauzará mediante una tubería de PEAD de 250 mm de diámetro hacia una balsa de 4 x 4 m², la cual se impermeabilizará para impedir que haya vertido hacia el dominio público hidráulico.
- v. Por lo tanto, con las obras proyectadas, no hay vertido al dominio público hidráulico.



3. Medidas correctoras que se pretenden instalar para evitar los volados y para minimizar el polvo.

El área de recepción se emplazará en una de las esquinas de la plataforma, controlando de este modo y por su cercanía al cerramiento proyectado para toda la instalación la posible generación de polvo y elementos volados. Además de esta medida principal se adoptarán otras medidas, como son:

- El transporte se realizará en camiones que dispongan de capota.
- Se aprovechará el cerramiento perimetral con la malla verde como pantalla para disminuir los niveles de polvo y ruido. No obstante, también se dispondrá una pantalla vegetal en la zona más cercana al camino.
- Se regarán mediante un camión cuba las zonas de tránsito.
- Los contenedores de papel - cartón y plásticos poseerán tapa para evitar el arrastre de los materiales ligeros por el viento.

4. 9. Red de suministro eléctrico a las instalaciones.

Se proyecta colocar una placa solar para el suministro eléctrico de la caseta de oficinas.

SOLICITA:

El registro de la documentación aportada, para que se adjunte a su expediente y pueda continuar la tramitación del mismo.

ADJUNTA:

- 1- Escrito de autorización para la publicación de todos los datos contenidos en el proyecto.

Jerez de los Caballeros, 9 de mayo de 2017

Fdo:  D. Modesto Fernández Carrasco

HORMIGONES HERMANOS FERNÁNDEZ, S.L.

HORMIGONES HERMANOS FERNÁNDEZ, S.L.
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE RCD'S SIN PLANTA DE
TRATAMIENTO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)

Con el presente escrito D. Modesto Fernández Carrasco, con D.N.I. 80.048.596 - V, en representación de la empresa **HORMIGONES HERMANOS FERNÁNDEZ, S.L.**, con domicilio social en Jerez de los Caballeros (06.380 - Badajoz), en Calle Miguel Hernández, Nº 2, y C.I.F.: B-06281273, y en relación a la solicitud de **AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE RCD'S SIN PLANTA DE TRATAMIENTO**, en el Paraje Dehesa Boyal, más concretamente en la parcela 89, polígono 19 del T.M. de Jerez de los Caballeros.

EXPONE:

La aceptación por parte de la empresa, de la utilización de los datos incluidos en la solicitud de autorización ambiental unificada, en cualquier consulta necesaria del dicho procedimiento, no siendo ninguno de estos datos de carácter confidencial, acorde a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



D. Modesto Fernández Carrasco

HORMIGONES HERMANOS FERNÁNDEZ, S.L.